

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30649** *COMERCIAL PECUARIA SEGOVIANA, S.A.*

Anuncio de Transformación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de "Comercial Pecuaria Segoviana, Sociedad Anónima", celebrada el día 30 de junio de 2011, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Comercial Pecuaria Segoviana, Sociedad Limitada", con efectos a la fecha de inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil.

Asimismo, la transformación se aprobó sobre la base del Balance de Situación de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2010, e, igualmente, se aprobaron los nuevos Estatutos sociales y la continuación del órgano de administración.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Segovia, 20 de septiembre de 2011.- Don Francisco José Muñoz Llorente, Administrador Solidario "Comercial Pecuaria Segoviana, Sociedad Anónima".

ID: A110070540-1